



ISBN: 978-607-02-3343-2

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y la Educación

www.iisue.unam.mx/libros

Yazmín Cuevas Cajiga (2012)

“Representaciones sociales sobre las instituciones de
educación superior privada: análisis del diario *El Universal*”
en *Representaciones sociales: emociones, significados y
prácticas en la educación superior*,

Olivia Mireles Vargas (coord.),

IISUE-UNAM, México, pp. 163-199.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

REPRESENTACIONES SOCIALES
SOBRE LAS INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA:
ANÁLISIS DEL DIARIO *EL UNIVERSAL*

Yazmín Cuevas Cajiga

INTRODUCCIÓN

Las instituciones de educación superior privada (IESP) son motivo de interés no sólo para los especialistas sino para la sociedad en general. Prueba de eso son las notas periodísticas que abordan las listas de clasificación por rangos (*ranking*) que se realizan y difunden para identificar las mejores instituciones de educación superior.

Un aspecto que llama la atención es que durante 2003, a raíz de un estudio que realizó la Comisión de Educación del Senado mexicano en donde se denunció el rápido crecimiento y la baja calidad académica de las IESP, aparecieron muchas notas, opiniones y reportajes sobre éstas en cuyos titulares se empleaba de manera frecuente la frase *universidades patito*, con la que se calificaba por su mala calidad académica a determinadas IESP. Lo interesante de la polémica de las *universidades patito* en la prensa (Rodríguez, 2005) es que los medios escritos presentaron una valoración de las IESP que se convirtió en una representación social. En efecto, para los estudiosos de la teoría de las representaciones sociales (Moscovici, 1979; Moscovici y Marková, 2003; Jodelet, 1989; Rouquette, 1986) es muy importante conocer las representaciones que se propagan en los medios de comunicación masiva por su papel como una fuente de información para la sociedad y porque brindan un acervo impor-

tante para las conversaciones cotidianas, que es otra de las vías por las que se construyen representaciones sociales.

El objetivo de este artículo es estudiar la proyección de representaciones sociales en la prensa sobre la educación superior privada, para lo cual se eligió el diario *El Universal*, que dio un seguimiento en 2003 a la polémica de las *universidades patito*. El orden de exposición es el siguiente: el primer apartado muestra el problema de investigación a partir de un esbozo sobre el sector de educación superior privado en México y la importancia de la prensa en la constitución de representaciones sociales; en el segundo apartado se desarrolla el concepto de representación social, sus características, las particularidades de los medios de comunicación masiva, sobre todo de la prensa, y se comentan las aportaciones de Rouquette (1986) y Raiter (2002) en la difusión de representaciones sociales en tales medios; en el tercer apartado se trata la metodología que siguió el estudio; en el cuarto apartado se analiza la representación de *universidades patito* que difundió el diario *El Universal*; en el quinto y último apartado se presentan algunas consideraciones finales.

DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO:

CONTEXTO Y PROBLEMA

Por principio de cuentas es necesario conocer algunos de los aspectos generales sobre las IESP dado que en los medios de comunicación masiva y en las conversaciones cotidianas aparecen y se emplean indiscriminadamente conceptos como universidades privadas, *universidades patito*, *ranking* de universidades, universidades de élite, entre otros. Se puede pensar que quien los utiliza conoce de manera profunda las IESP y sus problemas, al punto de poder expresar halagos o críticas al respecto; pero, como veremos más adelante, muchas de estas opiniones son infundadas. En efecto, para un tratamiento de carácter riguroso es necesario conocer detallada y objetivamente qué son las IESP y el desarrollo que han tenido en México.

El ámbito de la educación superior mexicana comprende las instituciones de formación en los niveles técnico superior, licenciatura

y posgrado (Rodríguez, 2002). Para proporcionar esta educación hay gran diversidad de establecimientos: universidades tecnológicas, escuelas normales, universidades, centros de estudios, institutos politécnicos, institutos tecnológicos, por mencionar algunos. En consecuencia, cuando se habla del nivel de educación superior se hace referencia a un conjunto nada homogéneo.

Leonardo señala que en la educación superior “el sistema estatal y el privado son públicos. No hay más diferencias entre ambos sistemas que las fuerzas que los controlan: en un caso será el Estado y en otro las fuerzas particulares de la sociedad civil” (1983: 21). En consecuencia, las IESP son aquellas que han sido creadas y son administradas por particulares, es decir, personas o grupos ajenos al Estado, que pueden ser órdenes religiosas, empresarios, grupos laicos, entre muchos más. Por lo regular estas instituciones privadas se originan para atender a un sector de la población que requiere formación de valores y conocimientos específicos o bien para dar cabida a los estudiantes que las instituciones estatales no pueden acoger, ya sea por sus políticas o por bajos presupuestos (Silas, 2005).

En el país, desde la década de 1940, el sector privado de educación superior ha tenido una presencia importante, pues grupos empresariales y católicos comenzaron a fundar instituciones propias. Esto coincidió con la necesidad de industrialización nacional, que se hizo más acuciante con la Segunda Guerra Mundial y develó que México no contaba con empresas, fábricas ni tecnología para el desarrollo y sostenimiento económico. A juicio de Leonardo (1983) estas carencias propiciaron que el sector privado tomara un papel complementario en la educación superior, lo que coincidió con la fundación de las principales IESP: en 1943 se creó la Universidad Iberoamericana (UIA), en el mismo año el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y en 1946 el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Esto ha llevado a algunos autores (Silas, 2005; Mendoza, 2004; Levy, 1995) a denominarlas *instituciones de élite* pues, argumentan, se crearon para brindar educación superior como un elemento de diferenciación con respecto del sector público.

Entre 1940 y 1979 la presencia del sector privado fue discreta y se limitaba a atender a la oligarquía del país; poco después, desde principios de la década de 1980, estas instituciones comenzaron a incrementar su matrícula y abrieron más planteles. Paralelamente empezaron a crecer otras opciones, denominadas *de atención a la demanda*, que poco a poco adquirieron mayor presencia (Leonardo, 1983). Estas instituciones surgieron a partir de 1970 como una alternativa de educación comercial (escuelas técnicas, de secretariado y escuelas normales) que, aunque no ofrecían educación superior, trataban de ser una opción atractiva de educación técnica. Durante la década de los ochenta algunos de estos centros se transformaron en instituciones de educación superior.

A partir de la década de 1990 se aceleró el crecimiento del sector superior privado. De acuerdo con Silas (2005) entre 1990 y 2003 este sector incrementó su matrícula en un promedio anual de 8.12 por ciento. Tal expansión ha sido permitida por el Estado, ya que las instituciones privadas reciben a estudiantes que la educación pública no es capaz de atender. Al respecto Silas (2005: 30) sugiere que “estos impedimentos educativos corren de forma paralela con una de las premisas que más interesan a los gobiernos nacionales: la equidad. Estas instituciones [privadas] llevan oportunidades educativas de credencialización académica a las clases económicamente desfavorecidas (baja y media-baja)”. Consecuentemente, este tipo de instituciones, cuyas cuotas módicas permiten el acceso de estudiantes de sectores sociales débiles y que han sido rechazados de ingresar al sector público, ayudan a satisfacer la demanda de educación superior.

Actualmente algunas de las IESP cuentan con una buena reputación académica, en especial porque ofrecen carreras en tres o cuatro áreas del conocimiento, realizan investigación, promueven la cultura, cuentan con excelentes instalaciones y tienen una planta de profesores de tiempo completo. Sin embargo, existen otras que sólo ofrecen licenciaturas en una o dos áreas, no realizan investigación ni promoción cultural, no disponen de una infraestructura adecuada (bibliotecas o laboratorios) y cuyos docentes son contratados por tiempo parcial. En consecuencia, los estudiosos de la educación su-

perior en México han identificado que las IESP ofrecen distintos tipos de calidad académica¹ (Olivier, 2005; Mendoza, 2004; Muñoz, Nuñez y Silva, 2004; Levy, 1995).

Asimismo, como hemos afirmado, en México uno de los rasgos más significativos de las IESP es su gran diversidad: universidades, escuelas, institutos o centros que pueden ser confesionales o laicos, de élite o dirigidos a brindar atención a la demanda y cuya calidad educativa difícilmente se conoce. Dada esta heterogeneidad, los expertos del sector de educación superior advierten que no se puede colocar en un mismo nivel a todas estas instituciones ya que existen diferencias importantes entre cada una de ellas, desde la orientación ideológica hasta el tipo de instalaciones que poseen. Al respecto, Silas (2005) realizó una clasificación:

- *Las instituciones de perfil alto.* Aquellas que cumplen con por lo menos dos de los siguientes requisitos: la pertenencia a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES),² a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y tener por lo menos un programa académico en el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).³ A estas instituciones acceden

1 Para González (2004: 142) “definir la calidad en educación no es fácil, debido a los variados enfoques teleológicos que subyacen en los diferentes proyectos [...] es posible establecer ciertos componentes básicos de la calidad que permiten perfilar las características de una institución o de una carrera y determinar si está siendo consecuente con el proyecto que se ha propuesto desarrollar”. Así, en todos los niveles educativos del sistema educativo nacional se establecen indicadores que deben acatar las instituciones educativas para garantizar que la formación que otorgan cumple los estándares de calidad.

2 Esta organización agrupa y organiza a las IESP. Para pertenecer a ella es necesario someterse a un proceso de evaluación y certificación.

3 “El COPAES es una asociación civil cuya misión es contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas académicos que se ofrecen en las instituciones públicas y particulares de México, mediante el reconocimiento formal de las organizaciones de acreditación que demuestren la idoneidad, calidad y confiabilidad de sus procesos y resultados, y que desarrollen sus funciones y procesos con base en los Lineamientos y en el Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior, establecidos por el mismo Consejo” (COPAES, 2006). Las IESP solicitan a un organismo acreditador que avale su calidad académica lo cual, sin embargo, ha sido muy controvertido porque tales organismos son particulares con fines de lucro.

los grupos de estudiantes con mayor afluencia económica y que ven a las IESP como un elemento de diferenciación (Mendoza, 2004; Levy, 1995).

- *Las instituciones de perfil medio.* Por lo menos cuentan con uno de los criterios antes señalados y generalmente acceden a ellas los grupos de clase media a media baja.
- *Las instituciones de bajo perfil.* Sólo tienen el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la SEP o la incorporación a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), o bien a alguna universidad pública estatal. Para Mendoza (2004: 335) son “aquellas que reclutan a sus estudiantes entre los sectores medios de la población impedidos de pagar colegiaturas de las instituciones de élite o bien rechazados de la universidad pública, cuyo ingreso ha sido muy competido”. Son instituciones pequeñas, con una matrícula reducida, ofrecen pocas carreras (generalmente de corte administrativo y comercial) y no cuentan con infraestructura adecuada.

Se puede asegurar entonces que en México hay tantos tipos de IESP como necesidades económicas, sociales y personales de quienes desean incorporarse al nivel superior. Por lo tanto, salta a la vista que la educación que ofrecen ostenta diferentes rangos de calidad; es decir, hay una acusada desigualdad entre los estudiantes de este sector en razón de sus posibilidades económicas. Por consiguiente, al referirnos a la educación superior privada no sólo aludimos a instituciones de élite sino al conjunto de organismos a los que acuden todos los sectores de la población. Esta precisión es pertinente porque —como veremos adelante— a menudo se pasa por alto en los medios, lo cual es fuente de confusiones y prejuicios.

Pues bien, desde el primer semestre de 2003, en diarios de circulación nacional comenzaron a aparecer notas informativas, editoriales y columnas de opinión sobre las IESP. Muchos periódicos en sus titulares utilizaban la frase *universidades patito* y, al revisar con detenimiento los artículos, destacaban las connotaciones negativas para referirse a estas instituciones, por ejemplo “fraudes educativos”, “escuelas al vapor”, “escuelas sin calidad”. Obviamente

estas calificaciones se empleaban no sólo para clasificar sino para denostar la calidad académica de determinadas IESP, en especial las de bajo perfil.

Como hemos expuesto, este sector es heterogéneo por lo que evaluar su calidad académica es un proceso largo y complejo, que requiere metodología rigurosa, indicadores y comités de pares, entre muchas cosas más. Al concluir una evaluación a este tipo de instituciones se debería dar recomendaciones e identificar fortalezas y debilidades, no descalificar ni emplear frases peyorativas. No obstante, en 2003, muchos de los diarios de circulación nacional, a partir de que la SEP desincorporó 88 instituciones privadas entre 2001 y 2002, enjuiciaron y valoraron negativamente a las IESP. Habida cuenta de la relevancia que tienen los medios de comunicación masiva —como el periódico—, no bien comenzaron a circular el adjetivo *patito* para calificar a ciertas universidades, éste se implantó en las conversaciones cotidianas y hoy es una expresión común, incluso entre los universitarios, profesores y estudiantes puesto que, al igual que la sociedad en general, no son expertos en educación superior y sus opiniones las más de las veces están fundamentadas en lo que leen en los periódicos, se presenta en la televisión o se escucha en la radio.

No debemos olvidar que los medios de comunicación masiva en sus notas informativas o en sus reportajes presentan una construcción social de los sucesos. Esto se puede entender siguiendo a Cáceres, quien señala que estos medios, por lo regular, “no dan cuenta de la realidad. Los medios poseen la virtualidad de que aquello que es difundido —las noticias— usurpe el lugar de la propia realidad a la que hace referencia. Los hechos son sustituidos por su noticia. Las noticias son la realidad” (Cáceres, 1987: 77).

Una noticia tal y como la leemos en un diario o escuchamos en un noticiero pasa por un largo proceso, a saber, la selección del acontecimiento que se va a informar, la recopilación de lo que, a juicio del periodista, es más importante, la redacción de la nota, la revisión del departamento editorial. Saur comenta que en el complejo “procesamiento industrial de la información, se imponen pautas, percepciones, juicios, creencias y valoraciones; operaciones que realizan tanto los periodistas como todos los involucrados en el proceso

productivo, a partir de la puesta de funcionamiento de criterios que van estructurando la actualidad que, finalmente, llegará al público” (2007: 298).

Por su parte, las columnas de opinión y los editoriales presentan críticas de determinados hechos, en las que se exponen argumentos que tienen la intención de que el receptor se adhiera a su punto de vista (Gutiérrez, 2007). Evidentemente, en las argumentaciones que se exponen en estos géneros periodísticos se expresan valoraciones, apreciaciones y percepciones del articulista. De esta manera, cuando una nota o un editorial llegan al público, ya pasaron por una serie de cortes, elecciones y apreciaciones que dan cuenta sólo de determinados aspectos del suceso que se informa u opina.

Cada diario tiene un público específico al que se dirige la información y opiniones con respecto de un tema. De acuerdo con cada público se resaltan o minimizan determinadas características del suceso, se aprueban o desaprueban ciertos contenidos, se trata de abundar o de aligerar la información. Pues bien, por medio de este proceso, se elabora una representación del suceso o asunto del cual se informa u opina a lo cual Grize (1989) denomina *esquematación* porque, a través de un discurso oral o escrito, se expresan y manifiestan los puntos de vista del periodista o columnista, y mediante enunciados argumentativos se intenta obtener un efecto en el público (aceptación o rechazo). En esta esquematización se expresa la representación del suceso y, en el caso que nos ocupa, de las universidades privadas.

En este capítulo se sostiene que en el primer semestre de 2003 el diario *El Universal* difundió, a lo largo de sus diferentes artículos, una representación social de las IESP de bajo perfil. Dicha representación se concentra en la frase *universidades patito*, cuyo propósito fue evaluar o clasificar estas instituciones para su público. El análisis de las representaciones sociales de las IESP en la prensa devela el lugar que ocupan en la sociedad. Además, seguramente tales representaciones orientan las actitudes de los individuos hacia las IESP de bajo perfil. Adoptamos, entonces, al igual que Ponte (1999) la prensa como fuente documental, no por su objetividad sino por ser un lugar de argumentación de diferentes representaciones sociales, don-

de se expresan las opiniones de diferentes sectores de la sociedad: el político, la iniciativa privada, los mismos periodistas, entre otros. En resumen, reconocemos que los medios de comunicación masiva tienen una importancia capital en la sociedad, que la presentación de noticias y columnas son una construcción social y que los medios en su proceso de informar elaboran y difunden representaciones sociales. A partir de lo anterior, se determinó como objeto de estudio las representaciones sociales sobre las IESP durante el primer semestre de 2003 en el diario *El Universal*.

REPRESENTACIONES SOCIALES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

Existen numerosas definiciones acerca de las representaciones sociales; incluso Moscovici (2003) reconoce que a través de los años y de los trabajos empíricos que se han realizado al apego de esta teoría se han ido acuñando conceptualizaciones más complejas y concretas. Así, especifica que “la representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad” (Moscovici, 1979: 18); es decir una definición general, que entiende a las representaciones como un conjunto de conocimientos que le permiten al ser humano comprender e interpretar el mundo. Por su parte, Jodelet brinda un enfoque exhaustivo:

[Las representaciones sociales describen] una forma de conocimiento específico, el saber de conocimiento de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designan una forma de pensamiento social [...] La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones sociales, a las comunicaciones mediante las que circulan dentro de la interacción del mundo y los demás (Jodelet, 1986: 474-475).

En esta definición aparece de nuevo ese conjunto de conocimientos de sentido común que permiten la comprensión de la realidad. Además, se incorpora el hecho de que esos contenidos son elaborados socialmente, por lo que el contexto y las condiciones sociohistóricas tienen una injerencia muy importante; destaca también el hecho de que la comunicación pone en movimiento diferentes representaciones sociales y las enriquece.

Abric es otro autor que brinda una mirada complementaria al concepto de representación social, para quien “funciona como un sistema de interpretación de la realidad que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico y social, ya que determina sus comportamientos o sus prácticas. Es una guía para la acción” (Abric, 2001: 13). Uno de los elementos que Abric privilegia es que las representaciones sociales orientan las acciones de las personas, no sólo designan significados para hacer comprensible la realidad. En otras palabras, al asignar tales significados, se encausa una acción con respecto del objeto de representación.

Los trabajos de estos tres autores proporcionan una visión amplia de las representaciones sociales y permiten identificar que se constituyen por tres elementos:

1. Por un conjunto de conocimientos pertenecientes al pensamiento de sentido común, que permiten al sujeto comprender e interpretar la realidad.
2. Este conjunto de conocimientos se conforma por las condiciones sociales e históricas en las que se encuentra el ser humano, por lo cual cuando se presenta un suceso o persona ajena al sujeto, éste lo trata de comprender e interpretar a partir de su acervo de conocimientos (Schutz, 1995).
3. Las representaciones sociales asignan un significado al objeto de representación, a través del cual se toma una postura; es decir, orientan las acciones que ejerce el sujeto. Por eso, autores como Abric (2001) señalan que las representaciones sociales determinan las prácticas. Con respecto de este último punto es importante señalar que es difícil analizar la relación entre representación social y práctica; Ibáñez (2001) explica que esto se debe a

que el único material por el que se accede a las representaciones sociales es el discurso hablado o escrito de los sujetos.

Ahora bien, es preciso señalar que la representación social es sobre algo o alguien (Jodelet, 1986), lo que se conoce como *objeto de representación social*: no hay representación sin objeto. El objeto de representación surge de la necesidad de convertir lo extraño en familiar (Farr, 1986), ya que la atención del sujeto es captada por hechos extraños, incongruentes o inusuales, que requieren una explicación. De esta suerte, las personas comienzan a relacionar ese suceso extraño con conocimientos de sentido común para asignarle significados familiares. En otras palabras, las representaciones sociales son interpretaciones de sucesos, personas o cosas que los sujetos asocian con elementos familiares.

Por lo que respecta a los medios de comunicación masiva, éstos tienen un papel relevante en la vida social porque son el espacio en el cual se presentan y debaten los intereses de la sociedad, así que sería un error considerar que este tipo de medios simplemente cumplen la función de entretener. Estos medios, en la actualidad, son fundamentales para la constitución de representaciones sociales ya que, de acuerdo con Gutiérrez (2007), son el origen y nutriente principal para su elaboración en cuanto proporcionan información y temas de discusión a la sociedad.

Siguiendo a Thompson (1993: 319), por medios de comunicación masiva se entiende “la producción institucionalizada y la difusión generalizada de bienes simbólicos⁴ producto de la transmisión y la acumulación de información/comunicación”. La producción institucionalizada es tal porque existen organizaciones que se encargan de la creación de estos medios: radiodifusoras, televisoras, casas editoriales, por mencionar algunas. Estos medios circulan la información (noticias, opiniones, reportajes) a un número amplio

4 Los bienes simbólicos, según este autor, son la acumulación que tienen los seres humanos de formas simbólicas. Entiende por estas últimas a “las expresiones de un sujeto y para un sujeto (o sujetos). Es decir, construidas o empleadas por un sujeto que al emplearlas, persigue ciertos objetivos y busca por sí mismo lo que quiere decir, o se propone con y mediante esas formas producidas” (Thompson, 1993: 206).

de personas gracias a la tecnología. Se considera que la radio, la televisión, los periódicos, las revistas, la internet son medios de comunicación masiva porque hacen llegar información a un número importante de personas de manera simultánea. A este grupo de personas lo denominamos *masa*. Para efectos de este trabajo es muy importante aclarar la diferencia entre *masa* y *público*, lo que permite comprender la génesis de representaciones sociales en los medios de comunicación masiva.

Una *masa* es una aglomeración de personas que tienen intereses comunes y que, al estar en un mismo lugar, manifiestan estados de ánimo similares, como la euforia, la alegría, la tristeza. Incluso, puesto que entre sus miembros prevalecen los mismos sentimientos y que la unión entre personas confiere una aprobación tácita a sus actos, no es raro que las masas cometan actos irracionales (Moscovici, 2005). Ahora bien, tratándose de medios de comunicación masiva, Moscovici asevera que en lugar de *masa* se debe hablar de *público*: mientras que la *masa* se reúne por intereses comunes en un mismo espacio (calles, estadio, plaza), el *público* es un conglomerado de personas que no están juntas en el mismo lugar pero que, gracias a la comunicación y a la tecnología, consultan un mismo medio de difusión, lo que las hace compartir opiniones e intereses similares. Moscovici apunta que “aunque diseminados compartimos la misma ilusión de omnipotencia, estamos inclinados a la misma exageración en los juicios y en las emociones, y sucumbimos a los mismos sentimientos de violencia y de odio” (2005: 244).

De esta forma, cuando un tema es de su interés la persona consulta los medios de comunicación día a día a fin de seguir la noticia porque, por ejemplo, ésta siempre se presenta con matices que no habían sido tratados con anterioridad dado que un medio, generalmente, presenta la información desde diferentes puntos de vista, que van desde la opinión de un analista político, pasando por un reportaje y culminando con el testimonio de un personaje de la vida cotidiana —un policía, un ama de casa, un estudiante...

En última instancia, el *público* es quien decide qué leer, qué escuchar, qué ver. Por lo tanto, los medios presentan informaciones dirigidas a públicos específicos. Moscovici detalla que los medios

masivos de comunicación, como tales, “están desprovistos de eficacia al nivel del individuo. No modifican ni sus opiniones, ni sus actitudes. Pero al penetrar en los grupos elementales de vecindad, familia, amigos, etcétera, mediante estos coloquios personales acaban por influir en él y por cambiarlos” (2005: 240). Esto indica que los medios influyen en las opiniones que posteriormente, al ser discutidas entre los sujetos, pueden llegar a ser representaciones sociales a partir de las cuales se enuncian valoraciones y calificaciones con respecto de un suceso.

Asimismo, “la exposición a un medio de comunicación de masas siempre moviliza hasta cierto punto el sistema de actitudes del receptor y sus mecanismos de defensa de este modo, el individuo se prepara para rechazar, incluso para interrumpir la recepción” (Rouquette, 1986: 635). Esto no significa que sólo los medios de comunicación masiva tienen el poder absoluto para presentar representaciones sociales en la sociedad sino que éstos elaboran sus propias representaciones sociales sobre diversos temas, hechos o personas y el sujeto o el grupo de pertenencia pueden rechazar o adoptar dichas representaciones. Por ejemplo, los periódicos y revistas católicos franceses de la década de 1950 hicieron un paralelismo entre el proceso de análisis y la confesión; a su vez, los lectores elaboraron una representación social en la que asociaban al psicoanalista con el sacerdote. Aquí se identificó una representación del psicoanálisis y los lectores tomaron algunos elementos de estos medios de comunicación para conformar su propia representación (Moscovici, 1979). Rouquette (1986), quien se ha interesado por conocer cómo las representaciones sociales que circulan en los medios masivos llegan al público, observa que este proceso consta de tres fases:

1. En la primera fase el individuo forma parte de un público que se encuentra expuesto durante un lapso considerable a una fuente de información; es decir, los medios masivos de comunicación.
2. En la segunda el individuo, mediante esa fuente de información, recibe un mensaje que despierta su interés en razón de su contexto, su historia.

3. Posteriormente, el sujeto interpreta, clasifica e integra el mensaje. Este proceso de interpretación está influido, también, por la historia del sujeto, su contexto y sus aptitudes.

Este último paso es crucial para comprender que las representaciones sociales que presentan los medios de comunicación no se transmiten de manera lineal: el sujeto, a partir de su historia y su contexto, interpreta estas representaciones y conforma nuevas representaciones.

Con respecto de la prensa —el medio analizado en esta investigación—, cada periódico y revista comunica lo que sus lectores quieren leer, porque la línea editorial conoce y atiende las exigencias de sus público. Para Moscovici “el periodista lisonjea sus prejuicios y pasiones [del público], y vuelve al lector crédulo y dócil” (2005: 237). Un medio se dirige a un grupo de personas específico, de ahí que existan diarios de centro, izquierda o derecha, entre otras denominaciones. Como se mencionaba al principio de este apartado, hay un público para cada medio, por eso desde las ciudades más pequeñas hasta las más grandes tienen numerosos periódicos, revistas y noticiarios. Todos y cada uno de estos medios tienen un público específico cuyos miembros comparten entre sí ciertas creencias, visiones políticas, ideas; para ellos el medio de información que consultan es el adecuado, el que les agrada porque satisface sus gustos. Al respecto Moscovici considera que

los millones de personas que leen tranquilamente su periódico, que hablan involuntariamente con su radio, que son parte de la nueva forma de multitud: inmaterial, dispuesta, doméstica. Se trata de un público, o más bien de los públicos: lectores-oyentes, teleespectadores. Sin salir ninguno de su casa, están reunidos. Pareciendo distintos son semejantes (Moscovici, 2005: 243).

Moscovici y Marková (2003) subrayan que el uso de determinadas palabras y la asociación de éstas con nuevos significados en los medios de comunicación masiva —como ocurre en los titulares de prensa— son uno de los aspectos que posibilitan la difusión

de representaciones sociales. Cuando el objeto de representación se presenta con un adjetivo, se va transformando en una etiqueta, por ejemplo “el psicoanálisis, una ciencia burguesa”, “los fraudes educativos”, “las universidades patito”.

METODOLOGÍA DE ESTUDIO

Toda estrategia metodológica ha de ser consecuente con el objeto de investigación y con la posición teórica asumida. En este estudio se encontró pertinente optar por una metodología de carácter interpretativo, puesto que interesa develar las representaciones sociales de las IESP. Una vez que se eligió el corte de investigación, el proceso metodológico se conformó por cuatro fases:

Primera fase. Se determinó el corpus de estudio, que fueron once artículos del periódico *El Universal* publicados entre el 27 de mayo y el 2 de julio de 2003. Se eligió este periódico puesto que es uno de los más antiguos del país —tiene casi cien años—, con más lectores —419 mil por día— y se le considera como uno de los más importantes de América Latina (Valles, 2004). Además, fue uno de los periódicos de circulación nacional que más siguió la polémica de las *universidades patito*, como la denomina Rodríguez (2005), en comparación con otros diarios como *La Jornada*, *Milenio Diario*, *La Crónica de Hoy*, *Reforma* (este último no publicó ningún artículo relacionado con esa polémica).

Para determinar el periodo de revisión se consideraron algunos hechos que probablemente centraron la atención de la prensa en las IESP que a continuación se enuncian.

El 21 de febrero de 2003 la Comisión de Educación del Senado de la República dio a conocer los resultados de un estudio sobre las instituciones privadas que había encomendado. Destacaban varios hechos: las IESP absorbían más de 30 por ciento de la matrícula del sector de educación superior, durante la década de los noventa se expandieron de manera rápida, no existía una legislación profunda sobre su incorporación al sistema educativo nacional y se carecía

de un registro exacto sobre su número (Senado de la República, 2002).⁵ A partir de la publicación de este informe de manera esporádica aparecieron en diversos periódicos notas y opiniones sobre las instituciones privadas, su pertinencia, regulación y calidad académica.

El 27 de mayo de 2003 el diario *El Universal* dedicó casi en su totalidad la primera plana a las instituciones privadas. La nota central se tituló “Alerta en la SEP por fraudes educativos” en la que se reveló que durante los años 2001 y 2002 esta misma secretaría cerró más de 88 IESP. También en la primera plana apareció una nota denominada “De la Fuente critica las escuelas al vapor”, donde se dieron a conocer los comentarios emitidos por el rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, y los del director de Instituto de Investigaciones Jurídicas de esa universidad, Diego Valadés, quienes denunciaron la existencia de más 400 escuelas que ofrecían la licenciatura en derecho pero cuya calidad académica era dudosa. A partir de la publicación de estas notas, *El Universal* comenzó a seguir a las IESP, específicamente las de bajo perfil y diversos personajes de la vida académica (investigadores, funcionarios, estudiantes, periodistas) ventilaron sus opiniones a través de entrevistas, editoriales o artículos.

Segunda fase. Consistió en la búsqueda, recopilación y sistematización de los artículos del corpus, los cuales se clasificaron mediante una ficha general con datos como título, nombre del periodista, fecha de publicación, género periodístico, tema central y tema secundario. Cada una de estas fichas se procesó en una base de datos que brindó algunos detalles en la explicación de los hallazgos.

Tercera fase. Comprendió la realización de un análisis de contenido cualitativo a cada una de las notas encontradas. Se determinaron como categorías de análisis:

5 El año de publicación del informe (2002) no coincide con la presentación del estudio (2003) debido a que se editó en la revista *Perfiles Educativos* la cual en ese momento tenía un atraso. El número de la revista en el que aparece el informe 97-98 fue impreso en septiembre de 2003.

- El tópic central que es el objeto de discurso, “formado por segmentos verbales que en un texto o conversación remiten a aquello de lo que se trata” (Charaudeau y Maingueneau, 2005: 411). El tópic es de lo que se habla (en una oración es el sujeto).
- Los comentarios al tópic central, que es lo que se dice sobre el objeto del discurso (en una oración es el predicado).
- Los adjetivos enunciados para referirse a las IESP.
- Los funcionarios o investigadores que emitieron declaraciones sobre las instituciones privadas.

Cuarta fase. Consistió en la redacción de los hallazgos de investigación para lo cual se consideró esencial las características generales de *El Universal*, a fin de delimitar el espacio que destinó a la polémica de las *universidades patito*, así como la tendencia política del diario, que permitió la contextualización del análisis. Además se realizó una descripción cuantitativa del *corpus* de estudio, para identificar el tipo de artículo, la especialidad del periodista, la sección donde se publicó la nota, entre otras. Al identificar y analizar la representación social de las IESP se contrastó la información emitida por el diario con datos oficiales y de investigación educativa con el fin de constatar lo dicho, lo no dicho y la información tergiversada que presentó *El Universal* sobre la polémica de las *universidades patito*.

REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LAS IESP EN *EL UNIVERSAL: UNIVERSIDADES PATITO*

Para exponer la representación social de las IESP este apartado se ha dividido en cuatro secciones, la primera para presentar una breve contextualización del diario, la segunda es un análisis cuantitativo sobre el corpus de estudio, la tercera es el análisis de contenido de tipo cualitativo del corpus y la cuarta y última es la representación social de las universidades patito.

a) *Contexto del diario.* Con 92 años de existencia, *El Universal* es uno de los periódicos más antiguos del país. Fue fundado en 1916

por Félix Palavici con el objetivo de informar de manera precisa los sucesos que acontecían en ese momento en México. De acuerdo con Valles “según el estudio de BIMSA, *El Universal* tiene 419 mil lectores al día. Por su parte la revista *Colombia Gatopardo*, califica a este diario como uno de los más importantes de América Latina” (2004: 95). En 2000 cambió su diseño de imagen y además abrió su página de internet donde se pueden consultar las noticias actuales minuto a minuto. Hoy en día su portal, <www.eluniversal.com.mx>, es uno de los más consultados en América Latina.

Actualmente, *El Universal* se compone de doce secciones: Primera Plana, México, El Mundo, Los Estados, Distrito Federal, Finanzas, Aviso Oportuno, Sociedad, Deportes, Espectáculos, Cultura, Estilo, Editorial. En cuanto a su tendencia ideológica, se puede identificar como un diario de centro, dado que se caracteriza por presentar diferentes posturas sin caer en los extremos del espectro político. Probablemente éste es uno de los diarios que más consulta la sociedad mexicana debido a su sección Aviso Oportuno, que es un imán para captar al público porque se publican, con un costo, anuncios sobre ventas y rentas de bienes inmuebles, venta de autos, empleos, etcétera.

b) *Análisis cuantitativo*. Entre el 27 de mayo y el 2 de junio de 2003 el periódico publicó once artículos relacionados con la incorporación de las IESP a la SEP (véase cuadro 1).

De esos once artículos, nueve son notas periodísticas y dos reportajes, uno por la redacción del diario y otro por Fidel Samaniego; la mayor parte de la notas fueron escritas por Nurit Martínez,⁶ que era la encargada de las noticias sobre educación. Dos notas fueron publicadas en primera plana y las nueve restantes en la segunda sección más importante del diario (sección México). Con respecto

6 Es importante señalar que los periodistas no representan sino la línea editorial del diario. Aquí, Nurit Matínez manifiesta en sus notas la postura de *El Universal* sobre la polémica de las *universidades patito*. De acuerdo con Carbonell y Tort (2006: 12-13) “Los periódicos son actores políticos y, como tales, se involucran y posicionan en los conflictos, llegando a veces a tomar un protagonismo muy relevante [...] La política o línea del periódico se define en el editorial, las portadas, los titulares y la sección y ubicación de las noticias”.

CUADRO 1*El Universal* y la incorporación a la SEP

Título	Autor	Fecha	Tipo de artículo
<i>Escuelas patito</i> , buscan frenar su proliferación	Redacción	27/05/2003	Nota
Alerta en la SEP por <i>fraudes educativos</i>	Nurit Martínez	27/05/2003	Nota
Evaden <i>escuelas patito</i> sanciones	Nurit Martínez	27/05/2003	Nota
Desincorpora la UNAM a 35 instituciones	Nurit Martínez	29/05/2003	Nota
También el Poli revisa cursos; desincorpora estudios y escuelas	Nurit Martínez	02/06/2003	Nota
Temen alumnos de la Univer por validez oficial de estudios	Nurit Martínez	02/06/2003	Nota
Exigen universidades a la SEP precisar información	Nurit Martínez	04/06/2003	Nota
UMP, historia de un "milagro"	Fidel Samaniego	18/06/2003	Reportaje
Establecerá SEP criterios únicos para validez oficial	Nurit Martínez	02/06/2003	Nota
Busca SEP un acuerdo <i>contra las patitos</i>	Nurit Martínez	28/05/2003	Nota
Acciones en la UNAM	Redacción	28/05/2003	Reportaje

de los titulares, cuatro otorgaron una valoración a las instituciones privadas desincorporadas, a saber *escuelas patito* o fraudes educativos. Este dato es significativo ya que, de acuerdo con Fernández y Pendones “la función especial que desempeñan los titulares en la comunicación en la noticia es ser lo único leído por un gran número de lectores de la prensa diaria. La eficiencia en el titular radica, por tanto, en su capacidad para la atención del lector” (1997: 80). Los titulares de *El Universal* presentan frases cargadas de connotaciones negativas que permiten ir develando una representación social sobre las IEPS antes incluso de leer el artículo.

c) *Análisis de contenido cualitativo*. El tema central de los once artículos analizados es el proceso de reconocimiento de validez oficial de la SEP por parte de las IESP y la desincorporación que realizó la institución a 88 escuelas privadas. Es pertinente mencionar que hay dos vías por las cuales una institución puede brindar educación superior: la primera es solicitar a la SEP el Reconocimiento de Validez Oficial (RVOE), ya sea en las oficinas centrales de la ciudad de México o en las oficinas de educación de cada estado de la república. La SEP solicita una documentación de carácter legal a la institución que desea obtener el RVOE (como acta constitutiva, plan de desarrollo, estudio de mercado, entre otros) y una documentación de carácter académico (plan de estudios, programas de cursos, *curriculum vitae* del personal académico, sistema de evaluación del plan de estudios, entre otros). Para corroborar la información, la SEP realiza supervisiones a las instalaciones (SEP, 2000).

La segunda vía es la incorporación a instituciones de educación superior, por ejemplo la UNAM, el IPN o las universidades estatales. Esta incorporación implica seguir los programas de estudios de tales instituciones, lo que obliga a las IESP a que sus profesores cumplan con un perfil determinado, que las instalaciones cuenten con todo lo necesario (como biblioteca, laboratorio o talleres), entre muchas más condiciones. Cada institución que otorga la incorporación establece los tiempos y formas de supervisión (Levy, 1995).

Pues bien, la primera nota que publicó *El Universal* sobre la polémica de las *universidades patito*, 27 de mayo de 2003 y firmada

por la redacción, apareció en primera plana con el título “Escuelas patito, buscan frenar su proliferación”, en donde se señala que a lo largo de 2001 y 2002 la SEP cerró 88 instituciones de educación superior porque no cumplían con los requisitos establecidos por esa secretaría para obtener un RVOE. La nota destaca que

En los últimos dos años la Secretaría de Educación Pública (SEP) cerró 88 escuelas, centros y universidades privadas que ofrecían estudios de licenciatura en instalaciones deficientes, pues se detectaron casos de universidades en las que los estudiantes *tomaban clases en casas, departamentos y hasta cocheras*, con *profesores improvisados* y los programas de estudio sin registro de validez oficial (Redacción de *El Universal*, 2003).⁷

Vemos que la nota resalta de manera enfática el lugar donde las instituciones desincorporadas brindaban educación superior. Empero, si bien es cierto que las instalaciones son una parte esencial para otorgar el RVOE, también lo son los planes de estudio, el perfil de los profesores y el acervo bibliográfico y esto no lo aborda la nota.

De igual suerte, ninguna nota describió el proceso de incorporación que necesitan seguir las IESP para otorgar formación profesional y tampoco se indicaron los requisitos que deben cumplirse. Sin embargo, en diversas notas se señaló como responsable de la existencia de instituciones privadas de baja calidad a la SEP. En ese sentido, abundan las calificaciones y las valoraciones sobre las 88 instituciones desincorporadas:

El presidente de FIMPES y rector del Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, David Gómez, asegura que la SEP tiene una amplia responsabilidad en la proliferación de *instituciones de dudosa calidad*, porque la supervisión es discrecional, no es regular (Redacción de *El Universal*, 2003).

Los expertos prefieren definirlos como *centros de dudosa calidad, estudios de garage, escuelas de enseñanza rápida, estudios al vapor*, a

7 Las cursivas en las citas textuales que siguen son de Yazmín Cuevas.

la medida de los bolsillos de los estudiantes con deseos de movilidad social, facilidades de horarios y escasos recursos o para acabar pronto como escuelas chafas (Fabela, 2003).

Sólo *desprestigian el servicio de calidad* que brindan las universidades privadas que respalda FIMPES (Fabela, 2003).

Lo que destaca más de los fragmentos seleccionados es que, según *El Universal*, los expertos en educación superior califican y clasifican estas escuelas desincorporadas. Resaltan también las frases de “dudosa calidad”, “fraudes educativos”, “estudios al vapor”. Con todo, en la revisión de investigaciones sobre las IESP⁸ no se encontró investigadores educativos que se valieran de tales denominaciones y, aunque existen diversas clasificaciones realizadas con el fin de analizar la pluralidad del sector privado (Silas, 2005; Mendoza, 2004; Levy, 1995), no utilizan términos oprobiosos.

En los fragmentos antes expuestos se pone de relieve la “mala calidad académica” que ofrecían estas instituciones, la cual, al decir de *El Universal*, fue resultado de clases en instalaciones inadecuadas (como cocheras), una formación profesional brindada en muy corto tiempo y una matrícula de estudiantes de bajos recursos cuyas aspiraciones se restringían a la credencialización académica.⁹ En consecuencia, el diario no sólo calificó a las instituciones desincorporadas sino a un sector de estudiantes de la educación superior. Esto puede ser delicado ya que se entendería que este tipo de estudiantes, de “escasos recursos” y con “deseos de movilidad social”, no reúne la calidad académica que exige su formación profesional. Además, existe una pregunta obligada: ¿cómo fue que *El Universal* conoció el perfil de estudiantes de las 88 escuelas desincorporadas?

Ahora bien, el diario presentó la declaración de David Gómez, a la sazón representante de la FIMPES, quien señaló que las institucio-

8 La búsqueda se realizó en tesis, revistas especializadas y libros que fueron resultado de investigaciones. Se encontraron distintas tipificaciones de las IESP, no valoraciones.

9 Collins (1989) explica que los estudios profesionales, más que dotar a los egresados de conocimientos y habilidades para desempeñarse en el mercado de trabajo, brindan honorabilidad, prestigio y estatus social. A esto lo denomina *credencialización académica*.

nes desincorporadas desacreditaban el prestigio que tienen las IESP afiliadas. Asimismo, Gómez declaró que en los últimos seis años se habían desincorporado veinte instituciones por no cumplir con los requisitos de calidad. Tal parece que el periódico presentó a las 88 instituciones desincorporadas como encarnación de la “mala calidad académica” y causantes de daños al gremio privado. Un ejemplo de lo que es una universidad de baja calidad académica para *El Universal* se aprecia en la nota “Temen alumnos de la Univer¹⁰ por validez oficial” (Martínez, 2003f), se denuncia que

Sólo les falta un año para concluir la carrera de psicología que se les ofreció en tres años, pero ahora preguntan a sus maestros y autoridades de la Universidad Univer qué va pasar con su tiempo, sus 1045 pesos y sus estudios de dos años puesto que la Secretaría de Educación y Salud no han otorgado el reconocimiento de validez oficial a esos estudios (Martínez, 2003f).

En efecto, hacia junio de 2003 la Universidad Univer no contaba con el RVOE de la licenciatura en psicología. La nota hizo hincapié en el dinero que invirtieron los estudiantes y en el tiempo y la angustia de saber que sus estudios no eran reconocidos. La misma nota presenta las declaraciones de Octavio Vallezi, rector de la Univer:

El rector advirtió que en esto “no existe engaño a los padres de familia, ni a los estudiantes”, debido a que desde que acuden a inscribirse al plantel de Villa de Cortés “se les dice que el reconocimiento está en trámite” [...]. Nosotros confiamos en que vamos a obtener ese reconocimiento. Esta confianza está fundamentada en el respaldo que tenemos haciendo esto. Llevamos desde 1955 ofreciendo servicios y sobre esa base sabemos que los reconocimientos van saliendo paulatinamente, por lo que desde la solicitud nosotros ya podemos abrir la carrera (Martínez, 2003f)

10 La Universidad Univer es privada, ofrece una amplia gama de licenciaturas, posgrados y cuenta con planteles en muchos estados del país. Véase <<http://www.univer.edu.mx>> consultado el 11 de julio de 2011.

El testimonio del rector expuso un hecho poco evidente: en la práctica se puede ofrecer servicios de educación superior sólo iniciando el trámite del RVOE y, posteriormente, mientras los estudiantes cursan su formación, se obtiene el reconocimiento. En otras palabras, su oferta educativa está sustentada en proyectos de largo plazo y buenas intenciones, no en certezas comprobables.

En la cita que sigue se entiende que la SEP eliminó la mayoría o disminuyó el número de instituciones que no cumplían con las condiciones de calidad: “La Secretaría de Educación Pública ha emprendido una *limpia* en las universidades privadas del país, y en los últimos dos años ha cerrado 88 centros *escolares fraudulentos* que daban enseñanza de dudosa calidad o estudios *garage*” (Martínez, 2003a). Al parecer esas escuelas “*fraudulentas*” pueden proscribirse simplemente a través de la desincorporación.

Muchos de los artículos presentaron las declaraciones de representantes de la UNAM, el IPN y la FIMPES. Ahí, estas instituciones recalcaron su distancia con la SEP en lo tocante a sus procedimientos de incorporación. Los siguientes fragmentos son ilustrativos:

En los últimos tres años la UNAM ha desincorporado a 35 instituciones de educación superior privadas, once en el nivel licenciatura, en su mayoría por baja calidad en el servicio [...] el problema que se presenta con *las instituciones que tienen otro tipo de reconocimiento de validez* que imparten estudios en casas, garajes o de parámetros no es el mismo que se presenta con las reconocidas por UNAM (Martínez, de *El Universal*, 2003b).

La purga de universidades privadas de dudosa calidad continúa. Ahora fue el Instituto Politécnico Nacional (IPN) quien se sumó a la lucha contra el fraude educativo y tomó el borrador para eliminar de sus listas de validez oficial a centros escolares (Martínez, 2003d).

El representante de las universidades privadas más grandes en el país asegura que en los últimos seis años han quedado fuera de FIMPES veinte instituciones [que no cubren] los estándares de calidad que registran los estatutos de esa Federación (Redacción de *El Universal*, 2003).

Los rectores de las noventa instituciones afiliadas a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior señalan

que las más de 660 instituciones privadas que se ubican a su lado “*sólo desprestigian*” el servicio de calidad que se brinda en estas otras universidades que respalda la Federación (Redacción de *El Universal*, 2003).

En cada uno de los anteriores fragmentos resaltan las acciones que emprendieron la UNAM, el IPN y la FIMPES contra instituciones de educación superior de dudosa calidad. La UNAM tiene su propio sistema de incorporación; se entiende entonces que vigila y garantiza que se cumplan con los estatutos de calidad académica. Pero en la nota se marca una diferencia entre la UNAM, y la SEP, porque esta última incorpora a “todo tipo de escuelas” y quizás por esto no cumple con su compromiso.

Las acciones del IPN son catalogadas o significadas por *El Universal* como una depuración o limpieza que se llevó a cabo en los primeros meses del 2003 contra las IESP de bajo perfil. El diario representó la distancia que tomaron el IPN y la UNAM como una cruzada en contra de instituciones privadas deficientes.

Cabe señalar que tanto la UNAM como el IPN son instituciones con un amplio reconocimiento social en México, así que las acciones y valoraciones que realicen con respecto de cualquier problema tienen un gran peso. Además, en estas notas se encontró que el diario presentó a la SEP como responsable de las IESP de “dudosa calidad”:

En los últimos dos años la Secretaría de Educación Pública *cerró 88 escuelas* (Redacción de *El Universal*, 2003).

La Secretaría de Educación Pública ha emprendido *una limpia en las universidades privadas del país* (Martínez, 2003a).

En los últimos tres años, la UNAM ha desincorporado a 35 instituciones de educación superior privadas [...] en su mayoría por *baja calidad* en sus servicios (Martínez, 2003b).

La purga de universidades de dudosa calidad continúa (Martínez, 2003d).

El diario representó este cierre universidades privadas como una especie de purga; esto es, la eliminación de lo malo, lo dañino, la remoción de manchas (Moliner; 2007; Lara, 2002). De ahí se desprende uno de los problemas que se presentó durante la polémica: la

SEP dio a conocer una lista de las instituciones desincorporadas y *El Universal* la publicó; pero en ésta había errores ya que se encontraban IESP que sí tenían el RVOE. En notas subsecuentes el diario trató de enmendar tal equivocación, lo que evidenció con más nitidez sus opiniones sobre las instituciones privadas:

El presidente de la Federación demandó al subsecretario [de Educación Superior] aclarar la información difundida por la propia Secretaría y *distinguir entre el listado de aquellas instituciones que no reúnen los requisitos mínimos de calidad en sus servicios*, de aquellas que por razones administrativas y gestión interna vieron cancelado su anterior reconocimiento hasta obtener uno nuevo (Martínez, 2003e).

La retractación llevó a que *El Universal*, en su edición del 18 de junio de 2003, publicara el reportaje “La UMP [Universidad Motolinía del Pedregal], historia de un milagro” (Samaniego, 2003); cuyo contenido aclara el error que cometió la SEP al señalar que la institución no cumplía con los requisitos de calidad. Todo se debió a una confusión: la UMP mudó sus instalaciones por lo que la SEP suspendió su RVOE y tramitó uno nuevo. Para marcar su diferencia con otras instituciones, en el reportaje se habló de las características más importantes de esta universidad y su historia:

Dolores Echeverría Esperanza, tenía un lema con el que solía terminar sus escritos, una frase que repetía constantemente [...] “Arriba y adelante” [Ella] tenía un sobrino llamado Luis Echeverría Álvarez, quien en 1970 se apropió de esas palabras, las hizo [lema] de su campaña como candidato a la Presidencia de la República [...] en 1918 sembró una semilla, a partir de un jardín de niños, un proyecto que creció hasta el bachillerato y se conoció entonces como Instituto Científico Motolinía [...] *Esta institución no es un negocio, es un milagro*. Es un milagro, porque sobrevive y funciona de milagro si tomas en cuenta lo bajo de sus colegiaturas (Samaniego, 2003).

Este reportaje se publicó en la sección México —como ya dijimos la segunda sección más importante de *El Universal*— lo que lleva a

pensar que el diario otorgó este espacio dado que cometió el error de publicar —en la nota “Fraudes educativos, también en maestrías” (Martínez, 2003b)— que la licenciatura en administración de empresas y contaduría pública de la UMP carecía de validez oficial. El reportaje insiste en la gran distancia que separa a esta institución de “los fraudes educativos”:

Quisiéramos que quede claro que somos los principales interesados en que haya cuidado por parte del Estado sobre la calidad de las instituciones particulares de educación superior. No voy a mencionar nombres, pero *son un engaño esas llamadas universidades que ofrecen carreras en dos o tres años a precios supuestamente bajos [...] Las llamadas universidades de garage no aportan nada, esas sí son un negocio*. Esta, *nuestra Universidad Motolinia*, insisto *no es un negocio es un milagro* (Samaniego, 2003).

La representación discursiva del reportaje es indisputable: la UMP como milagro (probablemente por el carácter confesional de la institución) y la negación de que es un negocio, noción que se repite constantemente en el reportaje. Sin embargo, considerar que la UMP es milagro porque sobrevive y funciona a pesar de lo bajo de sus colegiaturas, sin descuidar la alta calidad académica, es a todas luces una contradicción: todas las IESP son negocio porque cobran colegiaturas por un servicio.

Con el análisis de estos artículos se encontró que el diario insistió que las 88 IESP desincorporadas otorgaban la formación académica en instalaciones inadecuadas y que sólo contar con el RVOE de la SEP es síntoma de instituciones de dudosa calidad. Se identificó que no sólo se denomina a las instituciones privadas como *universidades patito*, también se emplean frases injuriosas como “estudios garage”, “escuelas de enseñanza rápida”, “escuelas chafa”, entre otras.

d) *La representación social de universidades patito*. A partir del análisis de los once artículos se develó una representación social sobre las IESP. Para identificar la representación social de manera comprensible se emplearon las tres dimensiones que propone Moscovici (1979): información, actitud y representación.

La representación social de *universidades patito* se conforma de la información sobre la desincorporación de 88 IESP por parte de la SEP. Se debe subrayar que el campo de información comprende la selección de determinados conocimientos sobre el objeto de representación. En la representación de las *universidades patito* los conocimientos del campo de información no están totalmente apegados al discurso de los especialistas o de los políticos de educación; por el contrario, son fragmentos de diferentes discursos de (SEP, FIMPES, UNAM, Juan Ramón de la Fuente, David Gómez, por mencionar algunos), los cuales fueron sacados del contexto en el que se enunciaron; después, con ellos, el diario reelaboró un discurso que se presenta como una nota informativa o un reportaje (véase cuadro 2).

Así, la información que presentó *El Universal* se concentró en señalar que la desincorporación fue resultado de impartir estudios en instalaciones deficientes, con profesores improvisados. No se tomó en cuenta que la aparición de estas instituciones y su crecimiento se debe a que el Estado ha desatendido al sector de la educación superior, por lo que son una opción de estudios para los aspirantes rechazados de instituciones públicas. Si se contrasta esta información con la generada por los expertos del campo de la educación se encontrará que hay muchos datos y conocimientos del sector privado que no fueron considerados por el diario. Entre los más importantes están el tipo de incorporación que hay para las IPSP, la heterogeneidad del sector, los estándares de calidad académica y los procesos de certificación de la misma. *El Universal* sólo seleccionó y presentó la información que la redacción estimó más significativa para su público.

Ahora bien, la representación social de las *universidades patito* es un juicio a la calidad que ofrecen las IESP. Un aspecto que se enfatizó en muchas de las notas del diario es que uno de los motivos por los que estas instituciones no cumplen con los requisitos de calidad es que, generalmente, sólo tienen la incorporación de la SEP. De este modo, se realiza una distinción y una caracterización.

El campo de actitud, por su parte, son las evaluaciones y valoraciones al objeto de representación (Moscovici, 1979). La valoración que presenta el diario en los once artículos es de carácter negativo, paten-

CUADRO 2

Representaciones sociales de las *universidades patito*

Dimensión de Información

La SEP cerró 88 IESP porque ofrecían estudios en instalaciones deficientes (casas, departamentos, cocheras), con profesores improvisados

Las *universidades patito* ofrecen carreras en dos o tres años

Dimensión del campo de representación

Universidades, instituciones y escuelas patitto

Dimensión de actitud

Son un fraude educativo porque engañan a las personas cobrando colegiaturas altas y representan un enorme sacrificio para la economía familiar

Son escuelas al vapor porque ofrecen cursar estudios de manera rápida pero su calidad académica es insuficiente y deficiente

te desde los títulos plagados de frases peyorativas. Para *El Universal*, estas instituciones son fraudes educativos porque cobran colegiaturas por un servicio que en realidad no otorgan; son escuelas al vapor dado que se fundan de manera rápida y ofrecen estudios en corto tiempo. Todas las frases evaluativas hacen referencia la calidad académica de las IESP pero, como se ha señalado, en los artículos del diario nunca se presentaron los criterios con los cuales se determinó esta calidad.

Una frase central que conforma esta representación social es la de *universidades patito* que se emplea como una referencia de calidad académica. Ésta forma parte del campo de representación el

cual, de acuerdo con Moscovici, “nos remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refiere a un aspecto preciso del objeto de presentación” (1979: 46). Es el sentido que se le asigna al objeto de representación para hacerlo comprensible y accesible, sentido que se encuentra mezclado con juicios, valoraciones, aserciones, tipologías, creencias, elementos culturales. El adjetivo *patito* es muy difícil de rastrear. Según Rodríguez (2005: 444):

patito comenzó a usarse a mediados de los años ochenta, en el mundo de los consumidores de cómputo —principalmente los más jóvenes— para establecer la diferencia entre los equipos originales, la marca, fabricados con componentes genuinos, y cualquier variedad que careciera de esos atributos: los sin marca o marca patito”.

De acuerdo con Gómez “patito significa de marca poco conocida o mala” (2006: 168). En otras palabras, *patito* es una expresión que se emplea para indicar que un producto (una computadora, una televisión, unos zapatos) es de bajo precio, tiene cierta similitud con la marca líder del ramo, pero es ostensiblemente inferior. Así, lo *patito* califica la calidad de un producto que ofrece ciertos atributos de las marcas prestigiosas sin cumplirlos a cabalidad.

Entonces tenemos que *universidad* implica cualquier institución de educación superior —ya que no se establecen diferencias de modalidades educativas— y *patito* es una valoración de calidad deficiente o mala. Por ende, una *universidad patito* es aquella que ofrece una certificación de determinada profesión, pero cuyos egresados poseen una formación profesional insuficiente con respecto de los de instituciones de educación superior públicas y de élite. Asimismo, en el análisis de los artículos se identificó el sentido de *universidad patito* como un centro de educación superior que ofrece formación profesional insuficiente a precios asequibles. Por tanto, las personas que acuden a este tipo de institución son de bajos recursos económicos y es su única posibilidad de continuar sus estudios de educación superior y obtener una credencialización académica.

CONSIDERACIONES FINALES

En este capítulo hemos sostenido una serie de consideraciones y reflexiones sobre las IESP, sus representaciones sociales y el papel de los medios de comunicación masiva en los temas educativos. Primeramente, sobre las IESP, se considera que su crecimiento se ha debido a factores de índole sociopolítica. Acerca del crecimiento, se puede decir que las instituciones privadas surgieron como una alternativa de formación profesional y valoral específica, de carácter religioso o laico, para los sectores sociales altos y para que los egresados de dichas instituciones ocuparan mandos en diferentes empresas. Respecto del factor político, al restringir la oferta de educación superior pública, el Estado flexibilizó los procesos de incorporación de la SEP para que los particulares fundaran instituciones privadas dirigidas a sectores sociales medios y bajos, con lo que se garantizaría la oferta de la educación superior.

Esta regulación flexible ocasionó, por un lado, una rápida aparición de instituciones privadas en todo el país; por otro, que las instalaciones, los programas educativos y los profesores de estas nuevas instituciones, al parecer, fueran incapaces de ofrecer una formación académica de calidad. Esto lleva a poner en duda el proceso de incorporación que ofrece la SEP a las instituciones privadas.

Sin embargo, el sector privado continuará en expansión ya que cubre un nicho toral en el mercado (los estudiantes rechazados de la educación superior pública y los sectores sociales altos); por esto es de vital importancia el establecimiento de un proceso de certificación y evaluación obligatoria a las IESP. No se puede suponer que por pagar altas colegiaturas se accede a una educación de calidad y viceversa, ya que el dinero no es una garantía o parámetro de calidad. Si el Estado ha decidido que para satisfacer la cobertura de educación superior se requiere de instituciones privadas, entonces se deben establecer mecanismos que aseguren que un estudiante, al elegir una determinada institución, va a contar con las instalaciones y la formación adecuadas. De no ser así se dará pie a falsas suposiciones sobre si determinadas instituciones cumplen o no con la calidad académica y sobre todo dará lugar a valoraciones acerca de

si algunos títulos profesionales tienen más valor que otros. La valoración de las *universidades patito* es en parte responsabilidad del Estado por no contar con mecanismos de incorporación rigurosos.

En segundo término, de acuerdo con los artículos analizados, en el primer semestre de 2003 *El Universal* difundió una representación social de las IESP de baja calidad al calificarlas como *universidades patito*. El contenido de esta representación social se encuentra concatenado a las declaraciones de funcionarios y académicos, y a la investigación periodística que el diario seleccionó, redactó y editó. *El Universal* expresó un notorio interés en la desincorporación de 88 IESP por parte de la SEP debido a que no contaban con las instalaciones adecuadas y el personal académico calificado. Con ello este diario en sus artículos comenzó a emplear la frase “mala calidad” para las instituciones desincorporadas, lo cual se encarna en la frase *universidades patito*. *El Universal* evaluó de manera negativa a las IESP de bajo perfil difundiendo esta representación social, cuyo significado emana de una evaluación a las instituciones privadas basada en un desconocimiento real de cómo operan, quiénes son sus profesores (muchos de ellos egresados de instituciones públicas) y sobre todo ignorando los indicadores de calidad, lo complejo y profundo de un proceso de evaluación.

Al mismo tiempo, el diario realizó una clasificación del sector privado presuponiendo que, al existir instituciones privadas *patito*, también existen instituciones privadas de “buena calidad”. En efecto, como se ha mencionado una de las funciones de construir representaciones sociales negativas de ciertos objetos es distinguir o contrastar las cualidades positivas de sus pares o contrarios, lo cual, a su vez, crea una nueva representación social: “la afirmación de universalidad contribuye a otra ruptura, a otra dicotomía, al proclamar por una lado la generalidad del grupo y su representación y, por otro, la particularidad de todo lo que está fuera de él. Esta ruptura contribuye a dar fuerza a las calificaciones, peyorativas o no, a las apelaciones, distinciones” (Moscovici, 1979: 324).

En tercer lugar, el que *El Universal* presente y circule esta representación social indica que los medios de comunicación masiva—como la prensa— tienen el poder de elaborar, divulgar y hacer

penetrar en la sociedad diversas representaciones. Prueba de ello es que hoy en día la frase *universidades patito* se encuentra sedimentada en las conversaciones cotidianas. Esto hace más atractivo el estudio de las representaciones sociales en los medios de comunicación masiva.

Es urgente que en la investigación educativa se establezca como objeto de estudio a los medios masivos de comunicación y se hagan pesquisas sobre la información que presentan y difunden respecto del campo educativo. Aunque año con año en periódicos, noticieros de radio o televisión se presentan opiniones, percepciones, significados y representaciones sobre temas y problemas educativos —tales como la reforma de la educación primaria, la de la secundaria o el *ranking* internacional de universidades—, la información que se difunde no está completa, es parcial. Además los medios asumen que su público es conocedor de temas educativos lo cual es falso. Hoy en día los medios de comunicación masiva son una fuente de información de la sociedad en la que se expresan opiniones de diferentes sectores y que orienta las acciones de los sujetos que consultan tales medios; es decir, tienen una influencia exorbitante en la opinión de su público pero difunden una información que suele ser incorrecta o estar incompleta. Por ello es necesario que se monitoree y se investigue atentamente lo que se difunde en estos medios.

BIBLIOGRAFÍA

- Abric, Jean-Claude (2001), “Las representaciones sociales: aspectos teóricos”, en Jean-Claude Abric (coord.), *Prácticas sociales y representaciones*, México, Ediciones Coyoacán/Embajada de Francia en México (Filosofía y Cultura Contemporánea, 16), pp. 11-32.
- Cáceres, María Dolores (1987), “Estrategias representativas del acontecer y su estructura en el periodismo radiofónico”, en *Telos*, núm. 11, pp. 77-85.
- Charaudeau, Patrick y Dominique Maingueneau (2005), *Diccionario de análisis del discurso*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Collins, Randall (1989), *La sociedad credencialista. Sociología histórica de la educación y la estratificación*, Madrid, Akal.

- COPAES [Consejo para la Acreditación de la Educación Superior] (2006), “Qué es el COPAES: Misión” <<http://www.copaes.org.mx/home/Mision.php>> [consultado el 11 de julio de 2011].
- Fabela, Guillermo (2003), “Si el Estado incumple con su deber, la muchachada busca salidas”, en *El Universal*, México, 28 de mayo <www.eluniversal.com> [consultado 7 de junio de 2011].
- Farr, Robert (1986), “Las representaciones sociales”, en Serge Moscovici (coord.), *Psicología social II: pensamiento y vida social*, Barcelona, Paidós, pp. 495-506.
- Fernández, Marina y Covadonga Pendones (1997), “Discurso reproducido y juegos de palabras en los títulos de prensa”, en *Discurso*, otoño de 1996-primavera de 1997, pp. 77-102.
- Gómez, Guido (2006), *Diccionario breve de mexicanismos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- González, Jorge (2004), *Los paradigmas de la calidad educativa: de la autoevaluación a la acreditación*, México, Unión de Universidades de América Latina.
- Grize, Jean-Blaise (1989), “Logique naturelle et représentation sociales”, en Denise Jodelet (coord.), *Les représentations sociales*, París, Presses Universitaires de France, pp. 170-186.
- Gutiérrez, Silvia (2007), “El campo y objeto de estudios de la comunicación. Un estudio de representaciones sociales”, en Juan Manuel Piña (coord.), *Prácticas y representaciones de la educación superior*, México, UNAM-IISUE, pp. 123-161.
- Ibáñez, Tomás (2001), “Representaciones sociales, teoría y método”, en Tomas Ibáñez (coord.), *Psicología social construccionista*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 153-216.
- Jodelet, Denise (1989), “ Représentations sociales : un domaine en expansion ”, en Denise Jodelet (coord.), *Les représentations sociales*, París, Presses Universitaires de France, pp. 47-78.
- _____ (1986), “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”, en Serge Moscovici (coord.), *Psicología social II: pensamiento y vida social*, Barcelona, Paidós, pp. 469-494.
- Lara, Luis Fernando (2002), *Diccionario del español usual en México*, México, El Colegio de México.
- Leonardo, Patricia de (1983), *La educación superior privada en México. Bosquejo histórico*, México, Línea (Serie Estado y Educación en México).

- Levy, Daniel (1995), *La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público*, México, UNAM-CESU/Miguel Ángel Porrúa.
- Martínez, Nurit (2003a), “Alerta en la SEP por fraudes educativos”, en *El Universal*, México, 29 de mayo <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=14546&tabla=primera> [consultado el 7 de junio de 2011].
- _____ (2003b), “Desincorpora la UNAM a 35 instituciones”, en *El Universal*, México, 29 de mayo <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=97397&tabla=nacion> [consultado el 7 de junio de 2011].
- _____ (2003c), “El fraude educativo, también en maestrías”, en *El Universal*, México, 29 de mayo <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=14556&tabla=primera> [consultado el 7 de junio de 2011].
- _____ (2003d), “También el Poli revisa cursos; desincorpora estudios y escuelas”, en *El Universal*, México, 2 de junio <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=14579&tabla=primera> [consultado el 7 de junio de 2011].
- _____ (2003e), “Exigen universidades a la SEP precisar información”, en *El Universal*, México, 4 de junio <www.eluniversal.com> [consultado el 7 de junio de 2011].
- _____ (2003f), “Temen alumnos de la Univer por validez oficial de estudios”, en *El Universal*, México, 28 de mayo <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=97562&tabla=nacion> [consultado el 7 de junio de 2011].
- Mendoza, Javier (2004), “La educación superior privada”, en Pablo Latapí (coord.), *Un siglo de educación en México (tomo II)*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 325-354.
- Moliner, María (2007), *Diccionario del uso del español*, 2 vols., Madrid, Gredos.
- Moscovici, Serge (2005), *La era de las multitudes. Un tratado histórico de la psicología de las masas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2003), “Notas hacia una descripción de la representación social”, en *Psicología Social*, vol. 1, núm. 2, Puebla, Universidad Autónoma Metropolitana/ Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Pedagógica Nacional/Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad de Guadalajara.

- _____ (1979), *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Huemul.
- Moscovici, Serge e Ivana Marková (2003), “La presentación de las representaciones sociales: diálogo con Serge Moscovici”, en José Antonio Castorina (comp.), *Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles*, Barcelona, Gedisa, pp. 111-151.
- Muñoz Izquierdo, Carlos, María de los Ángeles Núñez y Yengny Silva (2004), *Desarrollo y heterogeneidad de las instituciones de educación superior particulares*, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Olivier, Guadalupe (2005), “Educación superior privada en México. Veinte años de expansión: 1982-2002”, tesis de maestría en Pedagogía, México, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ponte, Jorge (1999), *La fragilidad de la memoria. Representaciones, prensa y poder en una ciudad latinoamericana en tiempos del modernismo. Mendoza, 1895-1910*, Mendoza, Ediciones Fundación Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CRICYT).
- Raiter, Alejandro (2002), “Representaciones sociales”, en Alejandro Raiter (comp.), *Representaciones sociales*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 11-29.
- Redacción de *El Universal* (2003), “Escuelas patito, buscan frenar proliferación”, en *El Universal*, México, 27 de mayo <www.eluniversal.com.mx> [consultado el 7 de junio de 2011].
- Rodríguez, Roberto (2005), “Entre lo público y lo privado: la polémica de las universidades patito”, en Teresinha Bertussi (coord.), *Anuario educativo mexicano: visión retrospectiva*, México, Universidad Pedagógica Nacional/Miguel Ángel Porrúa, pp. 431-458.
- _____ (2002) “Transformaciones del sistema de enseñanza superior en México en la década de los noventa”, en Humberto Muñoz (coord.), *Universidad: política y cambio institucional*, México, UNAM-CESU/Miguel Ángel Porrúa, pp. 143-166.
- Rouquette, Michel-Louis (1986), “La comunicación de masas”, en Serge Moscovici (coord.), *Psicología social II: pensamiento y vida social*, Barcelona, Paidós, pp. 627-687.
- Samaniego, Fidel (2003), “UMP, historia de un milagro”, en *El Universal*, México, 18 de junio <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=98300&tabla=nacionconsultado> [consultado el 7 de junio de 2011].

- Saur, Daniel (2007), “Apuntes sobre la responsabilidad de la escuela ante el impacto mediático”, en Pilar Padierna Jiménez y Rosario Maríñez (coords.), *Educación y comunicación. Tejidos desde el análisis político del discurso*, México, Programa de Análisis Político del Discurso/ Casa Juan Pablos, pp. 293-301.
- Schutz, Alfred (1995), *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Amorrortu.
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (2000), “Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior”, en *Diario Oficial de la Federación*, 10 de julio <[http://www.univallet-lax.edu.mx/include/Acuerdo%20No.%20279%20\(SEP\).pdf](http://www.univallet-lax.edu.mx/include/Acuerdo%20No.%20279%20(SEP).pdf)> [consultado el 11 de julio de 2011].
- Senado de la República (2002), “La educación superior privada en México: una aproximación”, en *Perfiles Educativos*, vol. 24, núms. 97-98, México, UNAM-CESU, pp. 128-146.
- Silas, Juan Carlos (2005), “Realidades y en la educación superior privada mexicana”, en *Perfiles Educativos*, vol. 27, núms. 109-110, México, UNAM-CESU, pp. 7-37.
- Thompson, John (1993), *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Valles, Rosa María (2004), “La columna política en México. Una propuesta de análisis ante las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000”, tesis de doctorado en Ciencias Políticas, México, Universidad Nacional Autónoma de México.